



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 8136/2013

RESCD-EXA: 667/2018

VISTO el pedido de prórroga solicitado por el Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 119, aconseja otorgar al Ing. VÁZQUEZ REZINOVSKY, hasta el 31/05/19 para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 05/12/18)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Otorgar prórroga a partir del 30/10/2018 hasta el 31/05/2019, para que el Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY, D.N.I. N° 25.968.785, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY, al Mag. Jorge Augusto GONZÁLEZ (Director de tesis), a la Dra. Ada Judith FRANCO (Codirectora de tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE



  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE